Este Ayuntam.to con vista á lo que dispone
acordado en Cabildo de acta del corriente se-
ñaló q.e se pasaran en vista los antecedentes
tes q.e tuvo necesidad p.a hacerse super-
rando la Junta de Propios á fin de acordar
lo demas esta substitucion á los vistos ahora
aquellos acordados fue la misma Comision
de Propios D. Juan Garcia Aguado Regidor
y D. José Leon Lopez Diputado en union del
Regidor D.n Ramon Reylla y del Sindico Perso-
nero D. José M.a Rolando; con presencia de
dichos antecedentes informen acerca del Respon-
de particular lo que estime oportuno ——

Junta de Prop.s
sobre su supresion

Consecuente á lo acordado por este Ayuntam.to
en Cabildo de veinte y cuatro de Set.e ult.o el
oficio del S.r Intend.te Subdeleg.do de Propios
de la Prov.a de Murcia pidiendo se le remita
la Relacion de los documentos de todos los pose-
dores de tierras de estos Propios
q.e habia reclamado el Comisionado D. Juan Lucha
teniendo ademas acreditarse el estado de adeu-
dos en que se encuentran las Contad.s municipal
de esta Ciudad por la falta de anotaciones
y demas q.e aparezcan; se vió el informe q.e emitió
la misma Contad.a con fecha veinte y seis de

Poseedores de tierras
Pedido hecho p.r el
S.r Intend.e Subd.o de Prop.s